

VISTO

La convocatoria nacional para marchar el 3 de junio próximo contra los femicidios “NI UNA MENOS” y

CONSIDERANDO

La necesidad de expresar el repudio hacia los actos de violencia que persisten en nuestra sociedad, la extensa lista de víctimas producto de femicidio, que se incrementa día a día.

Que la expresión de repudio para contribuir al cambio necesario en la sociedad debe realizarse con la participación de todos los vecinos y de sus representantes.

Que en todas, o casi todas las localidades de la región está planificada una movilización para acompañar a los familiares de cada una de las víctimas de violencia de género derivadas en casos de femicidio.

Que en las últimas horas se conoció el caso de una mujer oriunda de Coronel Vidal, que en la actualidad reside en Mar del Plata, que se encuentra internada tras recibir golpes por parte de su ex pareja.

Que en el Partido de Mar Chiquita ya existe la autoconvocatoria por parte de vecinos.

Que como representantes del poder legislativo de la municipalidad de Mar Chiquita debemos acompañar a esta convocatoria nacional.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS-----**

R E S U E L V E-----

ARTICULO 1º: Adherir a la marcha nacional contra los femicidios “NI UNA MENOS”, prevista para el miércoles 03 de junio de este año convocando a las 17 hs. en la plaza de Coronel Vidal.-----

ARTICULO 2º: Remitir copia a todas las delegaciones municipales para su difusión.—

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

RESOLUCION N° 006

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 27 días
del mes de mayo del año 2015.**